

MARTES, 29 DE MARZO DE 2011 - BOC NÚM. 61

## AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

**CVE-2011-4108** *Notificación de incoación de expediente de baja de oficio en el Padrón Municipal de Habitantes. N.R.S. 5232.*

Por este Ayuntamiento de mi Presidencia se tramita expediente de baja de oficio del Padrón municipal con relación a las siguientes inscripciones padronales:

Nombre	Identificador
Nicolae Constantin	09701508
Youssef El Zzakraoui Hidaoui	
Blnd Sherzad Omar	Y1121741-E
Pedro Henrique Galli Da Silva	72.194.593-P
Alfonso González Gutiérrez	72.217.151-Z
Jacobo González Expósito	

Siendo el motivo de su tramitación el no encontrarse acreditado que los interesados cumplen la obligación establecida al artículo 54 del RD 1690/1986, de 11 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Población y Demarcación de las Entidades Locales, de tener fijada su residencia en el domicilio indicado.

En consecuencia, y en aplicación de lo establecido al artículo 72 del RD 1690/1986, de 11 de julio y no habiendo podido efectuar notificación personal al desconocer el domicilio de los interesados, es por lo que mediante el presente anuncio se notifica la incoación del citado expediente, concediendo a los interesados un plazo de quince días hábiles, a contar desde la publicación de este anuncio en el BOC, a fin de que puedan comparecer en el mismo y efectuar cuantas alegaciones consideren oportunas, aportando igualmente si lo desean cuantas pruebas o documentos consideren necesarios en defensa de sus derechos e intereses.

El expediente con toda su documentación puede ser consultado en el Servicio de Estadística de las oficinas municipales sitas en la c/ Boulevard L. Demetrio Herrero nº4, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas.

Torrelavega, 17 de marzo de 2011.

La alcaldesa,

Blanca Rosa Gómez Morante.

2011/4108

CVE-2011-4108